



ASOCIACION VOLUNTARIA ANTI-DOPING (VADA)

Listado Oficial de Sustancias Prohibidas

Este documento contiene la lista oficial de sustancias prohibidas (Sustancias y Métodos) de la Asociación Voluntaria Anti-Doping(VADA) .

La guía que concierne a estas sustancias específicamente y a sus grupos sigue de cerca las normas Internacionalmente reconocidas para sustancias prohibidas en el deporte listadas por la Agencia Anti-Doping Mundial (WADA) en su registro de sustancias prohibidas a la fecha de 2016. Asimismo la nomenclatura de estas sustancias, sus grupos de clasificación y otros usos nombrados en la lista de sustancias prohibidas en el listado de WADA será preservada a menos de tener otra especificación dictada por VADA.

Lista de sustancias Prohibidas VADA

La siguiente clasificación de grupos y sustancias están prohibidas en todo tiempo durante la participación en el programa VADA.

La siguiente clasificación de grupos y sustancias listadas aquí no está restringida a los nombres comunes específicamente listados, ni está restringida a compuestos específicos o isómeros anotados en seguida.

VADA mantiene el derecho de en cualquier momento editar, o agregar, cualquier sustancia o método en acorde con nuevas leyes, guías o pólizas VADA siguiendo los ideales Anti-doping

S0. SUSTANCIAS NO APROBADAS

Este grupo se refiere a cualquier sustancia farmacológica que no se encuentre listada en cualquier sección del listado siguiente, y que de momento no haya sido aprobada para el suministro humano por ninguna autoridad regulatoria de salud, tal como USFDA (Administración de Alimentos y Drogas de US ej.: drogas bajo desarrollo pre-clínico o clínico discontinuo, drogas por diseño medicamentos de uso veterinario) Estas sustancias están prohibidas permanentemente.

S1. AGENTES ANABOLICOS

Los Agentes anabólicos están prohibidos. Sin embargo pueden no estar específicamente listados en esta categoría que incluye sustancias nuevas o desconocidas como pro hormonas y esteroides diseñados.

1. Esteroides Anabólicos Andrógenos (EAA-AAS)

a. (EAA-AAS) Exógenos, incluyendo;

DEFINICION: "Exógeno" se refiere a una sustancia que no es normalmente biosintetizada en una forma normal o natural mediante vías metabólicas.

1-

androstenediol, 1 androstenedione, bolanidol, bolasterona, boldenona, boldione, clostebol, clostebol, dehydrochlormethyltestosterone, desoxymethyltestosterone, drostanolone, ethylestrenol, fluoxymesterone, formebolone, furazabol, gestrinone, 4hydroxytestosterone, mestanonone, mesterolone, metenolone, methandienone, methandriol, methasterone, methildienolone, methyltestosterone, methylnortestosterone, methyltestosterone, metribolone, mibolerone, nandrolone; 19norandrostenedione, norboletone, norclostebol, norethandrolone, oxabolone, oxandrolone, oxymesterone, oxymetholone, prostanozol, quinbolone, stanzolol, stenbolone, testosterone, tetrahydrogestrinone, trenbolone, 19-norandrosterone, 19-noretiocholandrolone.

Cualquier otro compuesto isómero, o metabolito, relacionado con los anteriores compuestos, con estructura similar, o efecto biológico similar están prohibidas.

b. (EAA-AAS) Endógenos administrados exogenicamente.

Definición; "Endógeno" se refiere a una sustancia que es naturalmente biosintetizada por el cuerpo humano mediante vías metabólicas.

Los siguientes esteroides listados son testosterona biosintetizada, precursora de los compuestos presentados en las vías metabólicas de la producción de testosterona y otros esteroides hormonales. Estas sustancias naturales pueden ser sintetizadas mediante diferentes reacciones químicas para propósitos médicos y otros.

5-Androstenediol (androst-5-ene-3 β -diol)

Progesterone (preg-4ene-3,20-dione)

Pregnenolone (3 β -hydroxy-5-pregnen-20-one)

Androstenedione (androst-4-ene-3,17-dione)

Dehydroepiandrosterone, DHEA, prasterone (3 β -hidroxy-androst-5-en-17B-one)

Testosterona (17B-hydroxyandrost-4-ene-3-one)

4-Androstenediol (androst-4ene-3 β ,17B-diol)

Androst-4-ene-3 α , -diol)

Androst-4-ene--3 α ,17B-diol

Androst-4ene-3 β ,17 α -diol

Androst-5-ene-3 α -17 α -diol

Androst-5-ene-3 α ,17B-diol

Androst-5-ene-3 β ,17 α -diol

Los siguientes esteroides listados, son biosintetizados del colesterol a través de una producción diferente intermedia de la producción y catabolismo de testosterona y puede ser utilizada como un agente encubridor o en otras hormonas activas en las vías metabólicas. Estos esteroides pueden ser

un metabolito de un precursor de testosterona, los metabolitos de testosterona y sus agentes encubridores que pueden incluir diferentes isómeros.

5-androstenedione (androst-5-ene-3,17-dione)

Dihydrotestosterone, DHT (17β-hydroxy-5α-androstan-3-one)

Epi-dihydrotestosterone, (17α-hydroxy-5α-androstan-3-one)

Epitestosterone (17α-hydroxyandrost-4-en-3-one)

Androsterona (3α-hydroxy-5α-androstan-17-one)

Epi-androsterona (3β-hydroxy-5α-androstan-17-one)

Etiocholanolone (3α-hydroxy-5β-androstan-17-one)

Epi-etiocholanolone (3β-hydroxy-5β-androstan-17-one)

5α-androstane-3α,17β-diol

5α-androstane-3β,17α-diol

5α-androstane-3β,17β-diol

Cualquier compuesto químico relacionado a los compuestos anteriores, con estructura química similar, o produciendo un efecto biológico similar quedan prohibidas.

2. Otros Agentes Anabólicos

Las siguientes sustancias anabólicas listadas, no están limitadas a los isómeros comúnmente mencionados o a sus compuestos relativos. Clenbuterol, modulador receptor androgénico selectivo (SARM'S) tal como la andarina, andostarina, tribolone, zeranol, zilpaterol.

Todo otro compuesto químico similar relacionado con las sustancias químicas mencionadas o que tenga un efecto biológico similar está prohibida.

S2. Hormonas Péptidas, Factores de Crecimiento y Sustancias Relacionadas

Las siguientes sustancias y sus factores de liberación están prohibidos;

1. Agentes Estimulantes-Eritropoiesis [ej;eritropoyetina

(EPO). darbepoetina (dEPO) Estabilizadores de factor de hipoxia inducible (HIF) methoxy polythelene glycol-epoethibeta (CERA) peginestaide (hematide)

2. Clorionico Gonadotrophin (CG) y Hormona Lutenizante (LH) en Varones.

3. Insulinas

4. Corticotrofinas

5. Hormonas de Crecimiento (GH) Factor de Crecimiento-1 similar a Insulina (IGF-1) Factores de Crecimiento Fibroblast (FGFs)

Factor de crecimiento Hepatocítico (HGF) Factores de crecimiento Mechano (MGF) factores de crecimiento derivados de plaquetas (PDGF)) Factores de crecimiento vascular-endothelial (VEGF) así como todo otro factor de crecimiento que afecte los músculos, tendones, o proteínas de ligamentos síntesis/degradación, vascularización, utilidad de energía, capacidad

regenerativa o cambios fibrales; y otras sustancias con similar estructura química, o efecto(s) biológico(s).

Cualquier otro compuesto químico relacionado a los compuestos antes mencionados con similitud de estructura química, o que provean un efecto(s) biológico(s) similar(es) esta también prohibido (s).

S3. BETA-2 AGONISTAS

Todos beta-2 agonistas (incluso ambos isómeros ópticos cuando relevantes) están prohibidos excepto salbutamol (Máximo 1600 microgramos en 24 horas) y salmetrol cuando son tomados bajo inhalación de acuerdo con las instrucciones terapéuticas de régimen indicado por el fabricante.

La presencia en orina de salbutamol en exceso de 1000 ng/mL o formoterol en exceso de 30 ng/mL es tomado como uso terapéutico no intencionado para el uso terapéutico de la sustancia, y será considerado como un resultado analítico adverso, a menos que el Atleta pruebe a través de un análisis de estudio farmacocinético, que el resultado anormal fue en consecuencia de una dosis terapéutica inhalada dentro del límite máximo indicado anteriormente.

S4. MODULADORES HORMONALES Y METABOLICOS

Los listados a continuación están prohibidos:

1. Inhibidores aromatase, incluyendo y no limitando a; aminoglutethimide, anastrozole, androsta-1,4,6-triene-3,17-dione (androstatrienedione), 4-androstene-3,6,17-trione (6-oxo), extremestane, formestane, letrozole, testolactone.
2. Moduladores receptores de estrógeno selectivo (SERMs) incluyendo y no limitando a; raloxifene, tamoxifen, toremifene.
3. Otras sustancias anti-estrogénicas incluyendo y no limitando a; clomiphene, cyclofenil, fulvestrant.
4. Agentes modificantes función (es) de myostatin incluyendo pero no limitando a inhibidores de myostatin.
5. Moduladores Metabólicos:
 - 5.1 Activantes del AMP-proteína kinase activada (AMPK) e.g. AICAR y Receptor Activado Proliferador Peroxisome (PPAR) agonistas e.g. GW5116;
 - 5.2 Insulinas y miméticos de insulina;
 - 5.3 Meldonium
 - 5.4 Trimetazidina

S5. DIURETICOS Y OTROS AGENTES ENMASCARANTES

El uso de agentes enmascarantes, o velantes está prohibido. La familia de este grupo de agentes son :

Diuréticos, desmopressin, expansores de plasma (e.g. glycerol, administración intravenosa de albumina, dextran, fecula de hydroxyetilo y

mannitol),probenecid,y otras sustancias denmascarantescon efectos biologicos similares. La aplicación de felypressin como anestesia dental no está prohibida.

Los grupos diureticos incluyen;

Azetasolamide,amiloride,bumetanide,canrenone,clorotalidona,ácido etacrinico,furosemide,indapamide,metolazone,spironolactone thiazides (e.g.bendroflumethiazide,clorothiazide,hydrochlorothiazide),triamterene,y otras sustancias con estructura quimica similaro efectos bilogicos similares (Excepto drosperinona,pamabrom,y dorzolamide aplicación topica, y brinzolamide, que no están prohibidas).

El uso de cualquier sustancia limitada adeterminados limites (i.e. salbutamol,morfina,catheina,methyklephedrina,y pseudoepherina) en conjunto con un diuretico o otro agente enmascarante requiere de presentar la solicitud (TUE) Exempcion Terapeutica de Uso, para esa sustancia asi como para el diuretico, u otro agente enmascarante.

S6. ESTIMULANTES

Todos los estimulantes incluyendo aismeros opticos cuando relevante) están prohibidos a excepcion de los derivantes de imidazole para uso topico, bupropion, cafeina nicotina,fenileprina,fenilpropropanolamina,pipradol y synefrina.

Los Estimulantes incluyen;

Adrafinil,anfepamone,amiphenazoleanfetaminas,anfetaminil,benfluorex,benzfet amina,benzylpiperazina,bromantan,clobenzorex,cocaina,cropropamide,crotetamide,dimetylanfetamina,famprofazone,fencaminefentylline,fenfluramine,fenproporex,fufenorex,mephentermine,mesocarb,methanfetaminas,(d-),p-methylanfetaminas,methylendioxyanfetamina,methylendioxymetamfetamina,m odafinil,norfenfuramine,phendimetrazine,phentermine,4-phenylpiracetam,(carphedon) prenylamina,prolintane.

Adrenalina (La adrenalina asociada con agentes anestésicos locales o mediante administración local (e.g. nasal. oftalmologica) no está prohibido.

Cathine (Cahteine está prohibida cuando su concentración es mayor de 5 microgramos por mililitro en muestra de orina.)

Efedrina (la Efedrina y la Metylefedrina estan prohibidas cuando la concentración es mayor a 10 microgramos por mililitrop en muestra de orina.)

Metylefedrina (Pseudoefedrina está prohibida cuando su concentración es mayor a 10 microgramos por mililitro en muestra de orina.)

Pseudoefedrina (Pseudoefedrina está prohibida cuando su concentración es mayor a 150 microgramos por mililitro en muestra de orina)

Etamivan, etiefrine, fenbutrazate, fencanfamin, heptaminol, isometheptene, levtamfetamine, meclofenoxate, methylhexanamine (dimethylpentylamine), methylphenidate, nikethamide, norfenefrine, octopamine, oxilofrine, parahydroxyamphetamine, pemoline, pentetrazol, phenpromethamine, propylhexedrine, selegiline, sibutramine, strychnine, tuaminoheptane, y otras sustancias que tengan una estructura similar, o produzcan efectos biológicos similares.

S7. NARCOTICOS

Los Narcóticos siguientes están prohibidos;

Buprenorphine, dextromoramide, diamorphine (Heroína), fentanyl y sus derivados, sufentanil, dromorphone, metadona, morfina, oxycodona, oxycodone, pentazocine, hydromorphone, remifentanyl.

S8. GLUCOCORTICOESTEROIDES

Todos los glucocorticoesteroides están prohibidos cuando son administrados en forma oral, intravenosa, o intramuscular o por vías rectales incluyendo toda sustancia o estructura química o isómero que proporcione un efecto biológico similar.

Se listan algunos ejemplos de estas sustancias;

Flunisolide, flucortolone, fludrocortisone, dexamethasone, prednisone, methylprednisolone, budesonide, fluticasone, propionate, prednisolone, betamethasone, ciclesonide, hydrocortisone, belomethasone, triamcinolone, desonide.

METODOS PROHIBIDOS

M1. MANIPULACION DE SANGRE Y SUS COMPONENTES

Los siguientes métodos están prohibidos:

1. Dopaje Sanguíneo, incluyendo la administración o reintroducción de cualquier cantidad de sangre autóloga, homologa o heteróloga, o células rojas, o cualquier producto con origen en el sistema circulatorio.
2. El realzar o mejorar el transporte y absorción de oxígeno, incluyendo pero no limitando a perfluoroquímicos, efaproxiral (RSR13) y la modificación de productos de hemoglobina (hemoglobina basada en substitutos sanguíneos, productos micro encapsulados de hemoglobina) excluyendo el oxígeno inhalado suplemental.
3. Cualquier forma de manipulación intravascular, de sangre o sus componentes, por medios físicos o químicos.

M2. MANIPULACION FISICA Y QUIMICA

Los siguientes métodos están prohibidos;

1. Alterando o tratando de alterar la integridad o la validez de las muestras recogidas durante el Control Antidopaje están prohibidos. Esto incluye y no está limitado a cateterismos, sustitución de orina y/o adulteración (e.g. proteasis)
2. Las infusiones intravenosas, están prohibidas, a excepción de aquellas que sean administradas en un Hospital por necesidad, o por investigación clínica.
3. La extracción manipulación y reinfusión de sangre dentro del sistema circulatorio está prohibida.

M3. DOPING GENETICO

Lo siguiente con potencial de mejorar o realzar el rendimiento deportivo está prohibido:

1. la transferencia de polímeros de ácidos nucleicos o ácido nucleico análogo;
2. El uso de células normales o modificadas genéticamente.